



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 355-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Finanzas de este Tribunal, MSc. **AMÉLIDA PINEDA YUMÁN**, en oficios de fechas 10 de agosto y 6 de septiembre de 2021, solicita licencia con goce de salario del 2 al 5 de noviembre del año en curso, para atender asuntos personales en los Estados Unidos de Norte América y sugiere que ese Despacho quede a cargo del Licenciado **GADIEL ENRIQUE ABALOS CASTAÑEDA**, Jefe del Departamento de Contabilidad. Asimismo solicita se autorice que el Licenciado **VÍCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CUEVAS**, Coordinador IV del Departamento de Presupuesto, sea designado para que firme los cheques y transferencias que se emitan durante su ausencia;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos y la Coordinadora IV de la Coordinación de Asuntos Jurídicos-Área Administrativa, emiten dictamen favorable número 146-2021 Conjunto de fecha 9 de septiembre del año en curso, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdos Números 96-2014 y 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de salario a la Directora de Finanzas de este Tribunal, MSc. **AMÉLIDA PINEDA YUMÁN**, del 2 al 5 de noviembre del año en curso;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina al Licenciado **GADIEL ENRIQUE ABALOS CASTAÑEDA**, como Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas, del 2 al 5 de noviembre del año en curso, con asignación salarial de VEINTITRES MIL QUETZALES (Q.23,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-05-101-11-023-119;

ARTÍCULO 3º: Designar al Licenciado **VÍCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CUEVAS**, Coordinador IV del Departamento de Presupuesto, para que firme los cheques y transferencias que se emitan durante la ausencia de la Directora de Finanzas, de este Tribunal MSc. **AMÉLIDA PINEDA YUMÁN**;



Tribunal Supremo Electoral

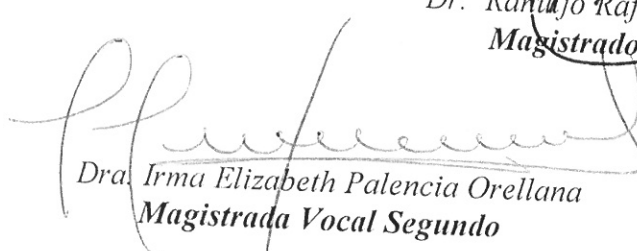
ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

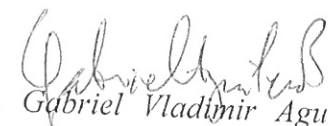
COMUNÍQUESE:

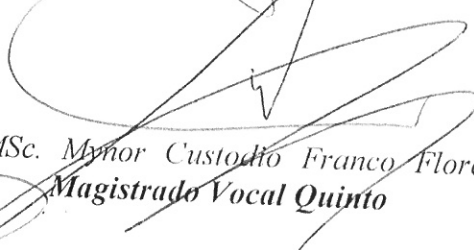

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

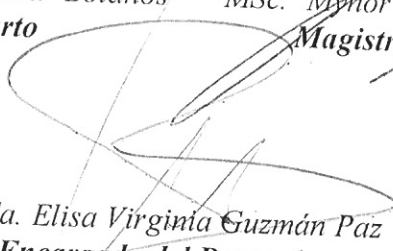



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

